

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2730

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 9 de agosto de 2005

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2005

SUMARIO: **avenida** Intendente José Luis Cantilo. Adopción de medidas para desistir del intento de cambiar su denominación. **Vanossi y otros.** (3.111-D.-2005.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vanossi por el que se solicita al Poder Ejecutivo desistir del intento del cambio de denominación de la avenida Intendente José Luis Cantilo, por el de Ernesto "Che" Guevara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes, solicite a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que desista del intento de cambiar la denominación de la avenida Intendente José Luis Cantilo.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2005.

Hilda B. González de Duhalde. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Susana E. Díaz. – Lucrecia E. Monti. – Alfredo N. Atanasof. – Mauricio C. Bossa. – Luis F. J. Cigogna. – Nelson I. de Lajonquière. – Oscar J. Di Landro. – Juan C. Godoy. – Celia A. Isla de Saraceni. – Juan C. López.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vanossi, y adecuando el mismo a lo que indica el reglamento, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de declaración sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Hilda B. González de Duhalde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según manifiesta el conocido letrado e historiador doctor Diego Barovero, asistimos al posible cambio de nombre, en los términos siguientes:

"En defensa del intendente José Luis Cantilo

"Algunos legisladores porteños pretenden cambiar la denominación de la avenida Intendente José Luis Cantilo para reemplazarlo por el de Ernesto 'Che' Guevara. El apuro en producir este cambio de denominación se debe a que las calles que conservan su nombre por más de 50 años, automáticamente no puede ser cambiado. La avenida Cantilo cumplirá en el 2006 con este requisito.

"Los autores del proyecto fundamentan la iniciativa en que 'Los habitantes de esta ciudad arrastramos muchas deudas de reconocimiento a los formadores de nuestra patria. Ernesto 'Che' Guevara fue y es un referente para la juventud de la Argen-

tina. Y como somos respetuosos de las deudas esta ley quiere comenzar a saldarla' y que 'nos merecemos una calle con su nombre'.

"La autopista Cantilo es la principal vía de salida hacia el norte del Conurbano, y conecta con el inicio de la avenida General Paz. Muy transitada en las horas pico, es la más rápida salida porque si bien es una avenida, carece de semáforos y para los conductores, desde la avenida Sarmiento en adelante, es una autopista que cuenta con seis carriles.

"Sin desmerecer la lucha y el mito del 'Che', creamos que es injusto retirar el nombre de un intendente progresista y honesto como fue don José Luis Cantilo, hombre de reconocida y fructífera trayectoria política.

"José Luis Cantilo nació en Buenos Aires el 6 de febrero de 1871, estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y completó su carrera en la Ecole Monge, París, entre 1888 y 1889.

"Amigo personal de Hipólito Yrigoyen, fue diputado de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 1895. Fue presidente de la UCR por la Capital Federal e incursionó en el periodismo. Fue revolucionario en defensa del sufragio popular en 1890, 1893 y 1905.

"Fue interventor en la provincia de Buenos Aires entre 1917 y 1919. Entre el 5 de diciembre de 1919 y el 25 de octubre de 1921 fue intendente municipal de la Capital Federal. Asimismo, fue gobernador de la provincia de Buenos Aires desde 1922 a 1926 y diputado nacional por la Capital Federal (1936-1940), llegando a ocupar la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

"Asimismo, perteneció a la Academia Nacional de la Historia; al Instituto Histórico del Perú, a la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

"Por otro lado, recibió una importante cantidad de distinciones. Entre ellas, se destacan: Orden al

Mérito de 1^a Clase de Chile y Concejal Honorario de la Ciudad de Santiago en 1920; Comendador de la Corona de Italia en 1920; Gran Cruz de Isabel la Católica, de España en 1921; Caballero de la Legión de Honor en 1921.

"Para recibir esas distinciones se tuvieron en cuenta alguna de las siguientes obras: colonias penales; don Juan de Garay; Juan Gregorio de Las Heras; retribución de mejoras; enseñanza profesional e industrial en las escuelas primarias; escuelas rurales; organización del Departamento Nacional del Trabajo; escuelas rurales para mujeres; creación de clubes como el Jockey Club, el Aero Club Argentino y el Club Argentino de Comercio.

"Un año después de abandonar la vida política, Cantilo falleció el 11 de octubre de 1944."

Cabe señalar que con fecha 19 de mayo de 1992 (expediente 5.917-D.-92) el suscripto rindió homenaje a la notable figura de José Luis Cantilo, destacando su trayectoria en los diversos desafíos a que lo sometió la vida política argentina. Hoy, su recuerdo no merece un acto de ingratitud que apunte a borrar el nombre que lleva justiciera y merecidamente una avenida de la ciudad que él tanto amó.

Jorge R. Vanossi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitándole que desista del intento de cambiar la denominación de la avenida Intendente José Luis Cantilo para reemplazarlo por el de Ernesto "Che" Guevara.

Jorge R. Vanossi.

Fe de erratas